

PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Foto	Nombre Completo y Síntesis Curricular	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 5,300	Nombre(s) y apellidos, último nivel de estudios comprobables y síntesis laboral.	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	ALTAGRACIA PEÑA AVILA BACHILLERATO DESARROLLO URBANO SANTA FE, VENDEDORA	Movimiento: Incorporación Puesto: STAFF TITULAR Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 Agosto, 2017	Plaza: 212 Categoría: 20 B Bruto: 9,551.58 Neto: 8,132.78	SEBIDESO

Elaboró:



C. UBALDO HUERTA MURO

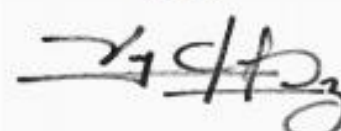
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró:


C.P. MARTHA CECILIA MARQUEZ
ALVARADO

SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Revisó:


L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA
ORTIZCOORDINADORA GENERAL DE
CAPITAL HUMANO

Autorización OFMA:


C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA

OFICIAL MAYOR

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 28 Julio, 2017

Fecha Trámite Aprobado CGCH: 01 Agosto, 2017

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES
- 4.- ESTE FORMATO SOLO APLICA PARA INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES SALARIALES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PERSONAL PERMANENTE Y

De acuerdo al Manual de Lineamientos de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes en su Sección III del Reclutamiento y Selección Art. 41 del apartado 9, en su versión Pública del Acta, se tomará como formato autorizado la Tarjeta de Movimiento de Autorización.